

ACTA DE LA SESIÓN PRESENCIAL HÍBRIDA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con cuarenta y un minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro**, y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC, se llevó a cabo la Sesión de manera presencial híbrida con la posibilidad de enlazarse las personas convocadas e invitadas que, en su caso, no pudieran asistir de manera física; Sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, manifestó que para efectos de agilizar la presente Sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12 del Reglamento, declaró que siendo las **once horas con cuarenta y un minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro**, se dio inicio a la Sesión, manifestando que el retraso fue derivado de la reunión previa de trabajo.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **primer punto** del orden del día, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 14 del Reglamento, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Abogada Emma Janice Pérez Valle,
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;

Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;

Lic. Danny Israel Och Góngora;
Secretario Técnico de la Comisión.

Los Consejeros con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de las **Consejeras Electorales, Maestra Ariana del Socorro Couh Osorio** y la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** y del personal de Consejería y de la Unidad de Apoyo a Presidencia.

Continuando con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 y 16, del Reglamento y en cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** declaró estar debidamente instalada la presente Sesión, por lo que le solicitó dar cuenta del orden del día al Secretario Técnico de esta Comisión.

Seguidamente, en continuidad al **cuarto punto**, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a dar lectura del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a la lectura del orden del día siendo este el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación de la integración de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Acuerdo CG/124/2024;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana octubre-diciembre 2024;
7. Seguimiento a los trabajos para la dictaminación del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2025;
8. Asuntos Generales;
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
10. Clausura de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **quinto punto** del orden del día, siendo éste la **“Presentación de la integración de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Acuerdo CG/124/2024”**

En uso de la voz la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, declaró la integración formalmente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, cuya integración fue modificada en términos de lo establecido en el punto PRIMERO del Acuerdo CG/124/2024 de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; quedando conformado por una servidora **Abogada Emma Janice Pérez Valle, Consejera Electoral**, con carácter de presidenta, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Consejero Electoral e integrante de la Comisión**, y el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión**; así como del **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, como Secretario Técnico** de la misma; *“será un placer compartir con ustedes este espacio para cumplimiento de unos de los fines del Instituto que es fortalecer la participación ciudadana en el Estado, así que, bienvenidos y gracias”*. Solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión a que proceda con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la **“Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana octubre-diciembre 2024”**.

Seguidamente, el Secretario Técnico de la Comisión solicitó con fundamento al artículo 27 del Reglamento la dispensa de la lectura, en virtud de haber sido circulado el Plan de Trabajo en comento de manera electrónica en tiempo y forma a los integrantes de esta Comisión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó a los Consejeros integrantes de esta Comisión si existía alguna objeción respecto a la dispensa solicitada y no habiendo objeción alguna la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión se sirva presentar de manera ejecutiva el documento.

Acto seguido, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó: *“Como ha quedado acordado de la reunión de trabajo previa, este documento queda integrado inicialmente por la primera parte en la integración de la Comisión como está conformada y en base a la fundamentación; posteriormente encontramos el contenido del Plan de Trabajo, el glosario y una introducción del plan de trabajo; continuamos con las obligaciones y funciones de la Comisión de Participación Ciudadana; iniciamos con el Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales, iniciando con lo que sería la notificación a los sujetos obligados para que cumplan con la obligación de presentar su Catálogo como fecha máxima el 25 de noviembre, de igual forma la Dirección estaría gestionando pláticas a los ayuntamientos para que cumplan con la obligación antes mencionada. Posteriormente sigue lo que es la integración del Catálogo Preliminar; posteriormente sería el Catálogo Definitivo, el cual se estaría discutiendo en el mes de diciembre; igualmente contiene un cronograma de actividades supervisadas por la Comisión, que van desde la implementación del plan de trabajo, la notificación a los sujetos obligados, la gestión de pláticas para proporcionar de la información necesaria a los 106 Ayuntamientos para que cumplan con la presentación del Catálogo, la integración del Catálogo y por último la dictaminación y remisión al Consejo General del Catálogo de Obras Públicas. Esto es lo que sería la presentación del Plan de Trabajo de octubre a diciembre de 2024.”*

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía alguna observación adicional de las verditas en la reunión previa de trabajo, con respecto del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana presentado. Si no fuera ese el caso, podríamos proceder a su aprobación.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, comento: *“Yo por mi parte Consejera, y agradeciendo la participación de Usted, del Consejero Carlos y del Secretario Técnico, para poder establecer los ajustes necesarios que comentamos todos, les agradezco a todos y estaría de acuerdo tal y como se presentaron”.*

A continuación, en uso de la voz la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, someter a votación de quienes integran esta Comisión con derecho a voz y voto respecto a la **Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana octubre-diciembre 2024**.

A continuación, conforme lo indicado por la Consejera Presidente y con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Sesiones, aplicado de manera supletoria conforme al artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, sometió a votación la propuesta de aprobación del sexto punto del orden del día y solicitó a la Consejera y los Consejeros integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, lo manifiesten levantando la mano, dando cuenta a esta Comisión que la propuesta **del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana octubre-diciembre 2024**; ha sido aprobado por **unanimidad de votos** de la Consejera y los Consejeros integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **séptimo punto** del orden del día, siendo este denominado como **“Seguimiento a los trabajos para la dictaminación del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2025”**.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, le solicitó al Secretario Técnico, en su calidad de Director Ejecutivo de Organización, continuara con el uso de la voz para hacer del conocimiento de esta Comisión, cuáles han sido los trabajos que el área ya viene ejecutando.

En uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, comentó: *“Inicialmente se ha solicitado a la Dirección de Tecnologías, la apertura, la limpieza del Sistema, así como los usuarios y contraseñas de los sujetos obligados, para la captura de la información en el respectivo sistema denominado Sistema de Obras Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales, para la recopilación de la información para elaborar el Catálogo 2025; de igual manera se han elaborado los oficios para el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Ayuntamiento de Mérida, firmados por el Consejero Presidente y serán notificados en el transcurso del día de hoy, haciéndoles un recordatorio a fin de que cumplan con la normativa para que emitan sus respectivos catálogos y agenda legislativa a más tardar el 25 de noviembre; igualmente se han elaborado los oficios correspondientes para los Ayuntamientos del Estado, los 106 Ayuntamientos, que se estarán notificando en el transcurso de la próxima semana, ya que se están generando y añadiendo los usuarios y contraseñas provisionales, para efecto de que puedan ingresar su Catálogo por medio del Sistema de Obras Públicas y Actos Gubernamentales; por lo que se estaría enviando en el transcurso de la próxima semana a los 106 municipios; derivado de esta actividad les haríamos llegar el calendario de las rutas que se estaría implementando, la próxima semana, a efecto de que tengan conocimiento; ya estaría desglosado cómo se dividirían los ayuntamientos y que personal estaría cubriendo cada ruta; igualmente les informo que se está gestionando un convenio con el INDERM, a efecto de proporcionar pláticas a los Ayuntamientos con la colaboración de ellos, para la elaboración de los Catálogos 2025 y demás actividades relativas a participación ciudadana, estos son los trabajos que se han realizado”*.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**: *“muchas gracias Secretario”*; acto seguido solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora** continuó con el **Octavo punto** del orden del día siendo este el de **Asuntos Generales**.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** preguntó a los Consejeros integrantes de esta Comisión quisieran hacer uso de la voz si existiera algún asunto o tema a tratar.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, comentó: *“Yo de mi parte, así como se hizo mención cuando se hizo la instalación, en este momento nada más para reconocer la experiencia que tiene en el área, tantos años de la coordinación, muchos catálogos ya de por medio sacados y actividades en general; y al Consejero Carlos, igual que tiene mucho conocimiento jurídico; muchas gracias Consejera, eso es todo”*.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**: *“muchas gracias Consejero; yo nada más solicitaría por favor para que a través del área Ejecutiva, si nos pudieran circular el plan operativo que se tenga o la agenda que menciona que se van a estar notificando estos oficios a los Ayuntamientos para hacerlo del conocimiento de la Comisión; también que nos mantenga informados, porque como no vamos a llevar a cabo demasiadas reuniones, eso es un hecho porque está en curso el proceso electoral extraordinario, para que a través del medio de comunicación oficial que es el correo institucional, puedan hacer del conocimiento de esta Comisión la actualización que se vaya llevando del cumplimiento de los sujetos obligados con la entrega de sus catálogos, puede ser de manera semanal, a lo mejor al finalizar la semana enviar a la Comisión este correo, con la actualización de cómo vamos, sobre todo para saber si necesitamos reforzar o a través de la Comisión podamos hacer una gestión especial para aquellos Ayuntamientos que se vayan quedando rezagados, esperemos que no sea ninguno. Y finalmente la elaboración de un tutorial, a ver si se puede en colaboración con el área de tecnologías, para eficientar la capacitación, que en su caso se le pueda dar de manera presencial a los sujetos obligados, creo que el tutorial pudiera ayudar a acortar los tiempos, porque incluso disponemos de menos personal que pueda tener este acercamiento con los sujetos obligados, por el proceso electoral extraordinario que está en curso. Si no tuviera a alguien más de las personas invitadas ¿Algún asunto o tema que quisieran comentar?, en este caso, **Secretario Técnico**, le pediría que por favor continúe con el siguiente punto”.*

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, dio cuenta del **punto nueve** del orden del día siendo este el de haberse agotado los puntos del orden del día.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** manifestó que habiéndose agotado los puntos del orden del día, agradeciendo la presencia de todas y todos en esta Sesión y en cumplimiento del **décimo punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día veinticinco de octubre del dos mil veinticuatro, se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTR. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTR. CARLOS ALBERTO DZIB PECH
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y SECRETARIO TÉCNICO